

La Escuela de Análisis Clínicos de la Universidad de Granada

The School of Clinical Analysis Granada University

RAMOS, A. y LLOSÁ, J.

Departamento de Microbiología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada. 18071
Granada. España.

RESUMEN

Se realiza una descripción de la evolución de la Escuela de Análisis Clínicos de la Universidad de Granada, que data de la década anterior a 1965, fecha en la que después de diferentes cursos organizados por los Departamentos afines a los Análisis Clínicos de la Facultad de Farmacia se acuerda su creación.

Se describe una revisión histórica, conjuntamente con el recuerdo a los Profesores que se han distinguido por su quehacer e interés en favor de la Escuela de Análisis Clínicos.

El título de Especialista en Análisis Clínicos se puede conseguir en esta Escuela vía FIR previo concurso oposición.

También se hace un breve resumen de la actual situación tanto académica como administrativa.

Palabras clave: Escuela de Análisis Clínicos, Perfeccionamiento Profesional, Docencia, Técnicas Instrumentales, Análisis Químico, Fisiología, Hematología, Bioquímica, Microbiología y Parasitología.

ABSTRACT

The evolution of the School of Clinical Analysis at Granada University is described; this description dates back to the decade before 1965, the year in which the School was created following various courses organized by the departments related to Clinical Analysis at the Faculty of Pharmacy.

A historical review is described, together with a recollection of the University lecturers who have stood out for their work and interest in the School of Clinical Analysis.

The title of "Specialist" in Clinical Analysis can be obtained at this School via the FIR public examination.

A brief summary both of the present academic and administrative situation is also made.

Key words: School of Clinical Analysis, Professional Improvement, Lectureship, Technical Instruments, Chemical Analysis, Haematology, Biochemistry, Microbiology, Physiology and Parasitology.

Recibido: 18-5-1994.

Aceptado: 14-6-1994.

BIBLID [0004-2927(1994) 35:2; 327-330]

El farmacéutico tiene una base sólida en su preparación que le posibilita determinar parámetros fundamentales en el diagnóstico y pronóstico de alteraciones orgánicas en el hombre, por lo que viene ejerciendo, como parte de su actividad profesional, la realización de los Análisis Clínicos, unas veces con laboratorio anexo a la Oficina de Farmacia y otras con Laboratorio exclusivo para el ejercicio de esta actividad.

La preparación científica de los Licenciados en Farmacia y la posibilidad de especializarse, a la terminación de su Licenciatura, ha hecho que sean profesionales muy acreditados, por poseer sólidas cualidades técnicas y humanas requeridas para la correcta y actualizada realización de los análisis para el diagnóstico y pronóstico clínico, culminando actualmente en la realidad de nuestra Escuela de Especialistas en Análisis Clínicos.

Para poder llegar a esta realidad se pasaron muchas etapas, unas brillantes y otras más duras, pero todas recorridas con ilusión y a veces con cierto riesgo profesional. Haciendo un poco de memoria, en su origen hay que remontarse a las décadas de los años 50 y 60, donde la aparición de nuevas tecnologías, obliga a nuestros posgraduados a tener la necesidad de reciclarse, dirigiéndose a su Facultad de Farmacia en solicitud de ello. Ante esta necesidad, se crean y dictan durante estos años "cursos monográficos" sobre materias relacionadas con los Análisis Clínicos y es justo indicar, con una gran dedicación y preparación en su temática y con gran concurrencia de interesados y excelente desarrollo. Estos estudios se van aglutinando, quedando ya al final de estos años en dos grandes Cursos; uno organizado por la Cátedra de Microbiología, con el título de "Curso Práctico de Análisis Microbiológicos Clínicos", y otro organizado por las Cátedras de Fisiología Animal, Bioquímica y Parasitología, llamado "Curso de Análisis Clínico Especial".

Lo que se va observando es la progresiva complejidad y extraordinario desarrollo en materias y conocimientos necesarios para la realización de la metodología y de los criterios analíticos dentro de este campo, que día a día, dan luz a nuevas tecnologías, esto hace que ya no sean suficientes estos cursos monográficos, por lo que la respuesta debe estar en la unificación de intereses, en una empresa común, lo que empieza a tomar realidad el 20 de octubre de 1965, fecha en que se reúnen los titulares de las cátedras implicadas en estos cursos y optan por la creación de la Escuela, llamándose en aquel momento "Escuela de Perfeccionamiento Profesional de Análisis Clínicos", donde se pudiesen aunar los servicios técnicos y profesionales, con los docentes capacitados para el dictado de estos conocimientos. Aceptado esto, ese mismo día se redacta un escrito al decano de la Facultad de Farmacia, informando del deseo de solicitar al Ministerio de Educación Nacional, la creación en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada de dicha Escuela. Creación que fue concedida por el Ministerio, por O.M. del 12-2-1966 (B.O.E., n.º 59).

Tal vez aquí sea conveniente como homenaje que recordemos los nombres

de estos titulares: por Bioquímica el Prof. Dr. D. Federico Mayor Zaragoza; por Microbiología, el Prof. Dr. D. Vicente Callao Fabregat; por Parasitología, el Prof. Dr. D. Diego Guevara Pozo; por Análisis Químico, el Prof. Dr. D. Rafael García Villanova y por Fisiología Animal el Prof. Dr. D. Gregorio Varela Mosquera.

La Escuela es recurrida dentro del mismo año de su creación, y dejado sin efecto la Orden Ministerial por defecto de forma, intentándose en aquel momento anular la autorización de los Farmacéuticos a realizar los Análisis Clínicos, lo que no fue admitido, en sentencia del tribunal Supremo con fecha del 15-3-1968, que confirma con todos los argumentos legales, remontándose en sus fundamentos legales al R.D. del 18 de abril de 1860, hasta los últimos decretos en el día de dictar sentencia, por lo que se confirmaba nuestra capacidad legal y profesional para realizar los Análisis Clínicos.

Vuelta a empezar, con los nuevos trámites para su creación vuelve a tomar carácter legal, ya con las vigentes normativas imperantes, en Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, del 22 de marzo de 1972, se aprueban los Estatutos de la Escuela conforme a los nuevos Estatutos de la Universidad de Granada.

La Escuela imparte de nuevo sus enseñanzas en el Curso Académico de 1972-73, continuando actualmente con dicha actividad.

Haciendo un repaso de las efemérides en el quehacer de la Escuela, durante sus años de existencia, tal vez tengamos que recordar en primer lugar, que dentro del mismo 1973, en el mes de febrero, fallece nuestro primer director y máximo impulsor de la idea de creación de la Escuela de Análisis Clínicos, Prof. Dr. D. Vicente Callao Fabregat, dejándonos un profundo vacío. Lo sustituye, en calidad de director en funciones, el que era vicedirector Prof. Dr. D. Aurelio Murillo Taravillo, dándole un impulso renovador con su juventud, empezando a crear laboratorios en locales propios de la Escuela, así como la adquisición de aparataje idóneo para impartir nuestra docencia teórica y práctica.

En 1974, es nombrado por el Rectorado el Prof. Dr. D. Diego Guevara Pozo, director de la Escuela, cargo que ostenta hasta su renuncia el 15 de abril de 1983.

Por fallecimiento en un desgraciado accidente, en ese mismo año de 1974, del Prof. Dr. D. Aurelio Murillo Taravillo, es nombrado en Junta de Gobierno en noviembre de 1975, vicedirector de la Escuela el Prof. Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana, cargo que ostentará hasta su nombramiento como director a la renuncia del Prof. Dr. D. Diego Guevara Pozo. En la actualidad continúa de director, por elección dentro de las nuevas normativas.

A la publicación del Decreto 2.708/1982 de 15-10-82, por lo que se regulan las Especialidades Farmacéuticas y la obtención del Título de Farmacéutico Especialista, se pasan años difíciles a pesar de que se contempla para la obtención de la formación especializada de Análisis Clínicos, la vía de las Escuelas

Profesionales. Es obligado resaltar la figura del Dr. D. Fernando de la Torriente Oria, quien afortunadamente para los farmacéuticos y sanitarios, permite se adecúen nuestras enseñanzas a dicho decreto. A partir de este momento las enseñanzas se completan con dos Cursos Académicos en los locales de la Escuela y un curso en un Centro Hospitalario. En la actualidad se han vuelto a tener que cambiar las normas de la especialidad, que pasan a ser cuatro años, dos en la Escuela y dos en un centro hospitalario.

Por otra parte, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y de los nuevos Estatutos de la Universidad de Granada, los estatutos de la Escuela también se tienen que reformar siendo aprobados en Claustro Universitario el 17 de mayo de 1991.

En la actualidad aunque está administrativa y espiritualmente ligada a la Facultad de Farmacia, es por sus estatutos Escuela de la Universidad de Granada. El ingreso en esta Escuela a partir de este Curso Académico 1993-94, viene regido por la convocatoria de concurso-oposición FIR (Farmacéuticos residentes), que dicta el número de plazas (en principio de 10) para la Escuela.

Por lo que se refiere a su ubicación, en la actualidad, está situada en la planta superior del edificio de la antigua Facultad de Farmacia en calle Rector López Argüeta s/n, donde se encuentran los centros de gobierno y laboratorios, en cuanto a medios, se cuenta con los suficientes para dictar la docencia de la especialidad. Sería deseable que sus instalaciones volvieran a ubicarse dentro de la nueva Facultad de Farmacia.

En cuanto al Profesorado que se dispone, éste es nombrado por la Junta de Gobierno, considerando su idoneidad, nutriéndose del propio de los Departamentos, adscritos a la Escuela o por personal propuesto fuera de éstos, que se nombra por su cualificación profesional.

En cuanto a los órganos colegiados de Gobierno, a partir de los nuevos Estatutos, son una Junta de Gobierno y una Comisión Permanente; y como órganos unipersonales: el director, vicedirector, secretario, jefe de Estudios y jefe de Laboratorio.

Los estudios de la Escuela, actualmente se realizan en cuatro años: dos años se realizan en sus propios laboratorios, donde se distribuyen todas las materias que comprenden los conocimientos básicos para la formación de un especialista, materias que siempre se encuentran dentro de una dinámica de actualización, que en nuestros tiempos van a un ritmo acelerado; posteriormente dos cursos en centros hospitalarios.

Como conclusión, podemos indicar que esta Escuela está ahí, cumpliendo una realidad, que la Facultad de Farmacia siempre ha considerado como una necesidad que sus licenciados pudiesen acceder a una especialidad admitida en las Universidades europeas.